INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS
UMSNH

COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA EN
ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

Morelia, Michoacán, México, a 19 de junio de 2015.

DIEGO HERNANDO HERNÁNDEZ VELÁSQUEZ,
DIRECTOR DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO.
RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.
BUCARAMANGA, COLOMBIA.

Apreciado Señor:

En principio, quiero presentarme ante usted: soy el Dr. José Napoleón Guzmán Ávila, Profesor Investigador Titular del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Coordinador Académico de la Maestría en Enseñanza de la Historia, que ofrece la misma dependencia universitaria.

Lamento las circunstancias en que se da esta primera comunicación, debo decirle que quienes formamos parte del Instituto de Investigaciones Históricas nos sentimos apenados por este lamentable suceso, y estamos en la mejor disposición de contribuir a su esclarecimiento. En el mensaje electrónico que tuvo a bien remitir al Mtro. David Ruiz Silera, director de la Facultad de Historia, el 17 de junio del año en curso, mismo que gentilmente fue reenviado por esa dependencia universitaria al Instituto de Investigaciones Históricas, se informa del "presunto plagio" en que estaría involucrada Farly Encarnación Heredia Tovar, quien en el año de 2014 obtuvo el título de Historiadora y Archivista por parte de la Universidad Industrial de Santander y hoy en día es estudiante de la Maestría en Enseñanza de la Historia.

Enterados de esta problemática y en atención a una solicitud formulada por la presunta afectada, Mtra. Silvana Casal, que demanda una investigación sobre el particular, el Dr. Marco Antonio Landavazo Arias, director del Instituto de Investigaciones Históricas, convocó a una reunión el día de ayer e instruyó a la Dra. Dení Trejo Barajas, Secretaria Académica, y al responsable de estas líneas,

atender de manera inmediata este hecho y dar una respuesta puntual al documento presentado por Casal. De igual manera en la reunión el Dr. Francisco Javier Dosil Mancilla, adscrito al Instituto de Investigaciones Históricas y asesor de ambas personas, dio a conocer un documento fechado el 18 de junio en el que les ofrece a ustedes, "Distinguidos profesores", una explicación sobre este asunto. En ese sentido, por mi conducto, el Instituto de Investigaciones Históricas quiere dejar en claro que el citado documento es a título personal; en ningún momento es una postura institucional.

Finalmente, el Instituto de Investigaciones Históricas seguirá con la investigación recién emprendida, atento a la resolución que la Universidad Industrial de Santander tome en los próximos días. Desde luego les pedimos de la manera más atenta nos mantengan al tanto e informen del curso y conclusión de la investigación; el Instituto de Investigaciones Históricas tiene especial interés en que se aclare este lamentable incidente, y en ningún caso avala prácticas deshonestas o faltas de ética.

Aprovecho la oportunidad para decirle que estoy a sus órdenes en las direcciones electrónicas:

menshist@yahoo.com.mx (Coordinación Académica de la Maestría en Enseñanza de la Historia)
jnapoleonguzman@gmail.com (personal)

052 4433265765 (teléfono y fax)
052 4433223500 ext. 4172, 4105 (teléfono con extensión)

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

DR. JOSÉ NAPOLEÓN GUZMÁN ÁVILA